



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su adhesión a los actos por el Día Meteorológico Mundial, establecido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que se celebra todos los días 23 de marzo, desde el año 1997.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) es una organización internacional creada en 1950 en el seno de la ONU cuyo objetivo es asegurar y facilitar la cooperación entre los servicios meteorológicos nacionales, promover y unificar los instrumentos de medida y los métodos de observación. La República Argentina es miembro activo desde unirse casi un año después, el 2 de enero de 1951.

Los objetivos de la organización son: a) facilitar la cooperación mundial para crear redes de estaciones que efectúen observaciones meteorológicas, así como hidrológicas y otras observaciones geofísicas relacionadas con la meteorología, y favorecer la creación y el mantenimiento de centros encargados de prestar servicios meteorológicos y otros servicios conexos; b) fomentar la creación y mantenimiento de sistemas para el intercambio rápido de información meteorológica y conexa; c) fomentar la normalización de las observaciones meteorológicas y conexas y asegurar la publicación uniforme de observaciones y estadísticas; d) intensificar la aplicación de la meteorología a la aviación, la navegación marítima, los problemas del agua, la agricultura y otras actividades humanas; e) fomentar las actividades en materia de hidrología operativa y proseguir una estrecha colaboración entre los Servicios Meteorológicos y los Hidrológicos; f) fomentar la investigación y enseñanza de la meteorología y, cuando proceda, de materias conexas, y cooperar en la coordinación de los aspectos internacionales de tales actividades.

En conmemoración de la Creación de la Organización Meteorológica Mundial, la celebración del Día Meteorológico Mundial tiene como objetivo concienciar y sensibilizar a la población sobre la importancia de las aportaciones de la meteorología y de la hidrología a las diversas actividades de todos los países de la tierra.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial